

Título: La ESI en las Instituciones

Autores: Estévez, Lara; Coria, Nayla; Rivero, Agustina; Galarza, Nahiara.

Docente a cargo: Estefania Cirino

Institución: Instituto San Pablo

Resumen

En el trabajo que hoy nos convoca, vemos la ESI y todas las cuestiones que la forman desde las diferentes perspectivas y los esquemas que forman al cumplimiento y efectividad de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, sancionada y promulgada en octubre del 2006. Esta establece el derecho de niñas, niños, niñez, adolescentes, jóvenes y personas adultas a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada.

Nuestros ejes puntales serán la construcción de la sexualidad, identidad sexual y elección junto con identidad de género. Allí desarrollamos nuestras propuestas sobre cómo debería ser abordada, vemos cómo se enseña y qué se le puede cambiar a la ESI que, desde hace unos años y por ley, tenemos el privilegio de estudiar en nuestras respectivas instituciones educativas.

Nos interesa el estudiar varios grupos de personas, sus identidades de género, orientaciones sexuales y cuánta diversidad vemos realmente en el colegio. Nos acercamos, a través de la escritura, hacia los diferentes sujetos en sus respectivos contextos sociales.

Analizamos profundamente los contenidos dados en las escuelas, y con pensamiento crítico, información diversa e inclusive experiencias propias/ajenas, reconoceremos todo aquello que capte nuestra atención para así dar un punto de vista concreto. También utilizamos encuestas y noticias como recursos para enriquecer al ensayo.

Durante el trabajo, nos centramos en los niveles inicial, primario y secundario.

Y, para finalizar el resumen, queremos darles la bienvenida a la investigación que formamos las alumnas del instituto San Pablo: **Nayla Coria**, **Lara Estevez**, **Nahiara Galarza** y **Agustina Rivero**.

Para contextualizar y describir correctamente el eje central o problemática de nuestro ensayo, comenzaremos por dar una breve introducción.

Al hablar de la ley de ESI en nuestro país, se habla de la implementación de una educación sexual integrada en todas las escuelas de la nación, tocando el reconocer la perspectiva de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad, ejercer los derechos sexuales y reproductivos, junto el cuidado personal y del cuerpo, la mente y la salud en general; estos temas varían dependiendo el nivel educativo.

Sin embargo, debido a la fuerte oposición esta ley no ha sido cumplida del todo, o al menos, se trabaja vagamente dentro del ámbito escolar. Esto genera una desinformación peligrosa, que deja a la vuelta de la esquina riesgos como abusos sexuales, discriminación, embarazos no deseados, o transmisión de una ITS, por lo que es fundamental que todos los infantes y adolescentes tengan acceso a ella para resguardar a los otros, tanto como a ellos mismos. La Educación Sexual Integral nos resguarda y provee conocimiento necesario, por eso, es imprescindible una toma de medidas adecuada para asegurar el correcto funcionamiento de esta ley, por ejemplo: perfeccionamientos docentes como capacitaciones, un Ministerio de Educación arbitrario que controle los medios necesarios para ejecutar tales requerimientos legales a través de sus agentes, sintetizar la información para que sea del conocimiento y alcance de todos, etc. De aquí nos surge una pregunta importante... ¿Cómo es abordada la identidad de género y la orientación sexual, desde la ESI en la escuela *(Niveles: Primario/Secundario) *, y qué herramientas se pueden implementar para mejorar la misma?

Desarrollo.

La Educación Sexual Integral es un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos de niñas, niños, niñez y adolescentes.

Se trata de una propuesta pedagógica que responde a las etapas del desarrollo de nuestros estudiantes y forma parte del proyecto educativo de la escuela. En el caso del nivel educativo inicial, vemos temas como: "Conocimiento y cuidados del cuerpo", "Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales", "Desarrollo de comportamientos de autoprotección" y "Conocimiento y exploración del contexto" *(según el ministerio de educación). Luego, en la educación primaria, se tocarían temas como: "Cuidar el cuerpo y la salud", "Ejercer nuestros derechos", "Respetar la diversidad", "Garantizar la equidad de género" y "Valorar la afectividad" *(1er ciclo y 2do ciclo verán los mismos temas desde diferentes enfoques según los cuadernillos que brinda el Ministerio de Educación).

Por último, en la formación secundaria serán dados los contenidos: "Educación Sexual Integral y vida cotidiana" para Ciencias Sociales, "Las marcas de iniciación en los rituales" para Lengua y Literatura, "Educación para la salud. Biología, cuerpo y sexualidad" Ciencias Naturales. La Educación Sexual Integral en espacios curriculares específico será vista desde talleres. El taller número uno sería embarazo adolescente, el taller número dos tendría que explorar las ITS, el taller número tres evidenciaría violencia y maltrato, y, por último, el taller número cuatro explicaría sobre vulneración de derechos y abuso sexual.

La Ley 26150 de Educación Sexual Integral establece el derecho de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada. Para esto, crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que coordina el diseño, la implementación y evaluación de la ESI en todas las jurisdicciones del país.

Además de proveer información importante y educar, impulsa el trabajo articulado con centros de salud, organizaciones sociales y familias.

Eso va desde el enfoque jurídico, pero...desde lo social, vemos varias oposiciones que tratan de erradicar la ESI e impedir que se siga dando en las escuelas. Según el estudio titulado: "Orden, Familia y Educación Sexual. Análisis de la Trama de Sentidos en torno al Movimiento

Conservador #CONMISHIJOSNOTEMETAS en Argentina" por Guillermo Romero (2021).

Esta investigación busca plantear y desmentir la problemática conservadora en el país, desde allí nos habla del movimiento #ConMisHijosNoTeMetas, el cual ganó popularidad en Facebook por el año 2018, esto debido a su interesante toma sobre diversos temas de alto contenido social. Por ejemplo, la implementación de la semana de la ESI como modalidad obligatoria para todo el país.

El revuelo se da debido a que sostienen que sus "hijos" no son del Estado, el cual intenta imponer la "ideología de género". La ideología de género, que tanto le preocupa a estos grupos, es un concepto acuñado por el Vaticano a mediados de la década de 1990 que pretende desacreditar las demandas provenientes de los feminismos y los movimientos de la diversidad sexual, y que en los últimos años opera como una zona de confluencia de un activismo interreligioso transnacional que, paradójicamente, irrumpe en cada contexto local denunciando su presencia como una suerte de "colonialismo cultural" que amenaza sus valores y tradiciones (Faur y Viveros, 2020; Santa Marina, 2020; Tabbush y Caminotti, 2020). Acorde a una estrategia característica del activismo religioso ajironado a la vida democrática-moderna y, en su trama argumental, este grupo no suele poner de relieve su carácter religioso; sino que se presenta como un grupo de "familias" o "padres" preocupados por la educación de sus hijos.

Estos mismos discursos que intentan delimitar la educación, también buscan ocultar y eliminar a las personas con una identidad sexual, identidad de género o incluso costumbres que no se amolden a su normativa. Esto queda claro desde muchos de sus entornos como lo pueden ser la iglesia católica/evangélica, clase social, esquema social, entre otros.

Muchos de los discursos más repetidos son sobre lo "antinatural" del asunto, porque no ven posible que una persona pueda identificarse con un género que no "coincide" con su sexo de nacimiento. Pero he aquí un concepto muy importante que la ESI nos enseña: tu género no tiene nada que ver con tu

genitalidad. El género es una mera construcción social, esta se encuentra estereotipada y avasallada por un conjunto de normas sociales que deben cumplirse. Además de no tener nada que ver con la biología, el género está completamente opacado por la idea de que solamente existen dos. Pero no, la realidad nos dice que existen aún más que el femenino y el masculino, ejemplos son: el género fluido, el cuál atribuye la habilidad de transicional entre dos géneros o más de forma permanente o esporádica. Además de este está el género no-binario, el cual no es ni femenino ni masculino (géneros binarios), porque no se auto percibe como ninguno.

Algo parecido ocurre con las personas no heterosexuales, ya que el movimiento trata de invisibilizarlos al punto de insultarlos y difamarlos por su orientación sexual, la cuál es la atracción o conexión que sentimos por otras

personas y NO controlamos ni elegimos, desde el punto psicológico.

Las oposiciones como #ConMisHijosNoTeMetas son cada día más débiles, porque como seres pensantes y libres tenemos la oportunidad de formarnos desde nuestras instituciones.

Aunque... ¿Cumplen realmente con lo que necesitamos?

La realidad de las instituciones educativas, públicas o privadas, marca que no siempre se nos enseña de manera correcta y sin pensamientos u opiniones propias de nuestros profesores. Sin mencionar la pobre capacitación que se les brinda a nuestros educadores, los cuáles pueden intentar enseñar, pero es en vano sin antes haber tenido un perfeccionamiento. Junto con esta problemática, también encontramos que muchos temas que necesitamos tocar para entender a profundidad no son respetados.

Conclusión y respuesta a la pregunta problema.

*«¿Cómo es abordada la identidad de género y la orientación sexual, desde la ESI en la escuela *(Niveles: Primario/Secundario) *, y qué herramientas se pueden implementar para mejorar la misma?»*

Después de analizar detenidamente y formar una investigación detallada, podemos decir que los abordajes de los temas ya dichos son, por lo general, estudiados e incorporados en cada uno de los niveles educativos. Aun así, la información que proveen las escuelas no siempre son enriquecedoras. Muchas veces son vistas de manera precipitada, lo que lleva a la confusión tanto a quiénes enseñan estos conceptos (maestros/profesores) y a quiénes los aprenden (alumnos). Aquella confusión es peligrosa, y cómo ya explicamos anteriormente, no puede tener más lugar en nuestro sistema educativo.

Para evitar errores en la enseñanza de la ESI, proponemos:

1. Capacitación correcta para docentes:

Si el docente está capacitado se evitarán cuestiones como el pudor o la desinformación, lo cual podrá preparar mejor a los alumnos. Y ante situaciones de riesgo (abuso sexual, maltrato infantil/violencia intrafamiliar, etc.) será mucho más sencillo para el estudiante exteriorizar su situación y pedir ayuda del maestro, el cual estará preparado para asistirlo.

2. Ministerio de Educación funcional:

Necesitamos un Ministerio de Educación que asegure que en casa provincia, distrito y departamento del país. Por eso, cada Secretaría de Educación (ej: Secretaría de Educación de Avellaneda) deberá examinar si se da y cómo se da la ESI en cada escuela correspondiente de su territorio. Esto deberá ser llevado a cabo por profesionales, los cuáles conozcan el tema y puedan ayudar a mejorar nuestra educación.

3. Jornadas de perfeccionamiento docente en ESI:

Ya teniendo la base de estudios previos, la capacitación e inspección por parte del Ministerio de Educación; las

escuelas y los docentes deberán brindar jornadas de perfeccionamiento docente para rever los conceptos y, si estos cambian o si son erradicados, proporcionar la información correcta para los docentes.

4. Adaptación de los conceptos según contextualización social y diversidad. Las escuelas deberán centrarse en el contexto social que rodea a la escuela para así impartir conceptos útiles que sean de provecho para los niños/jóvenes. Esto aseguraría una protección del menor y entendimiento verdadero sobre los conceptos dados en clase. Se busca enseñar con ejemplos adaptados a la realidad que vivan allí, con la finalidad de lograr más diversidad e identificación para comprender qué se está aprendiendo.

5. Actividades ilustrativas, artísticas y colaborativas para aprender de forma divertida:

Si los niños/jóvenes se divierten en clase, es más probable que aprendan los conceptos que están revisando. Además, eso da la oportunidad de enlazarse con otros compañeros y mejorar la conducta individual hacia los demás. Aquello genera compromiso con las otras personas y aumenta la empatía de cada uno, lo cual es potencialmente un recurso que podría evitar que se siga esparciendo el odio y bullying, ya que al trabajar en equipo y jugar logramos internalizar los conceptos, para así aplicarlos en nuestro día a día con quienes nos rodean.

Bibliografía.

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/normativa>

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/historia>

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/jurisdicciones>

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/coleccion-derechos-humanos-genero-y-esi-en-la-escuela>

<https://www.afda.org.ar/2021/03/15/educacion-sexual>

<https://www.uncuyo.edu.ar/prensa/la-importancia-de-ensenar-educacion-sexual-integral-en-las>

<https://salud.gob.ar/dels/entradas/el-derecho-la-educacion-sexual-integral-esi>

<https://www.angelacoronapsicologa.com/consecuencias-de-no-expresar-emociones/>

<https://www.pagina12.com.ar/192962-la-esi-la-escuela-y-el-padre-enojado>

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-47272021000100075&script=sci_arttext&tlng=n

<https://revistas.unlp.edu.ar/PLR/article/download/8664/7634?inline=1>

<https://publicaciones.unpa.edu.ar/index.php/ICTUNPA/article/view/549> Anexo:

<https://www.pagina12.com.ar/348719-pocas-escuelas-imparten-esi>

<https://defensoria.org.ar/noticias/la-ciudad-suspende-talleres-de-educacion-sexual-integral-en-las-escuelas/>

<https://www.telam.com.ar/notas/201910/399777-la-falta-de-educacion-sexual-en-las-escuelas-tema-de-debate-en-el-encuentro-nacional-de-mujeres.html>

<https://www.elcafediarario.com/la-cuarentena-agrava-problemas-en-aplicar-esi/>

<https://www.pagina12.com.ar/192962-la-esi-la-escuela-y-el-padre-enojado>